1. ASE

- 1. El Consejo Universitario lo primero que hace es elegir el comité electoral
- 2. El Comite Electoral está conformado por delegados estudiantiles , delegados docentes y un presidente comité electoral
- 3. También utilizan la modalidad de sorteo, aleatorio entre toda la comunidad tanto docentes y estudiantes que están legalmente trabajando o son parte de la institución
- 4. Este comité electoral se dedica a la redacción de la convocatoria, que también ya existe un reglamento para las elecciones
- 5. La convocatoria debe ser publicada en los medios de comunicación.
- 6. El comité electoral eligen en cada facultad y en cada carrera en forma aleatoria los delegados electorales para que estén presentes en cada mesa de sufragio
- 7. Van con las listas por cada carrera haciendo la selección del comité electoral
- El comité electoral según la convocatoria debe recepcionar los folders de todos los candidatos. Ellos deben revisar según con la convocatoria si cumplen con los requisitos
- 9. Y lanzan un comunicado indicando que frentes están habilitados
- 10. Inicia el proceso electoral donde los candidatos deben elegir colores , fotografía, plan de trabajo y campaña política
- 11. El comité electoral hace un sorteo para tener la posición en la papeleta. Esto lo hacen oportunamente con los candidatos habilitados
- 12. Y comienza el proceso de los candidatos sus propagandas etc
- 13. El comité electoral se prepara para hacer la presentación de los candidatos en un tiempo oportuno y posteriormente termina con el proceso de elección
- 14. El comité electoral debe revisar el padrón electoral hay ciertos requisitos que se debe cumplir para que un docente pueda votar tiene que ser por lo menos con un año de antigüedad. También hay requisitos para los estudiantes pero basta con tener su matrícula
- 15. Termina la función del comité electoral cuando se hace el proceso de selección
- 16. El comité electoral debe apoyarse en el departamento de tecnologías(El departamento de tecnología es el grupo 11) para poder presentar en línea las actas
- 17. Inmediatamente este equipo les ayuda a hacer todo el reporte
- 18. Los candidatos también cuentan con un reglamento a seguir por la convocatoria
- 19. Los candidatos deben elegir delegados de frente
- 20. Los candidatos eligen una casa de campaña
- 21. Y también deben elegir delegados para cada carrera de mesa
- 22. Cuando se está firmando la papeleta de votación esta papeleta debe firmar el Delegado del comité electoral de dicha mesa y los delegados de frente
- 23. En cada mesa debe haber un delegado de cada uno de los frentes
- 24. Y cada candidato se dedica a dar el refrigerio a sus delegados
- 25. En caso de los que han sido elegidos por el comité electoral , es el comité electoral que maneja un presupuesto para que ellos puedan darles de refrigerio tanto a los docentes y estudiantes
- 26. Después de las elecciones el candidato se debe proclamar ganador una vez que termine todo este proceso
- 27. Puede haber impugnaciones de aquellos frente que han sido inhabilitados
- 28. El comité electoral maneja una agenda de todo el proceso
- 29. Cada boleta también cuenta con su propio reglamento
- 30. El comité electoral maneja un presupuesto

31. El comité electoral debe dar a cada mesa el ánfora, papeletas y padrón electoral

2. ASD

- 1. Pueden existir candidatos que elijan el mismo color para realizar su campaña, para esto se puede hacer un sorteo para que solo un partido tenga ese color.
- 2. Pueden surgir supuestos casos de fraude o manipulación de resultados, en ese caso el comité electoral podría realizar de nuevo la votación.
- 3. Algunos frentes ofrecen cursos para así ganar el apoyo de su público.
- 4. Cada recinto o mesa puede tener guardias para más seguridad en la votación.
- 5. Durante el periodo electoral se suelen organizar debates entre los candidatos.
- 6. Además de los delegados estudiantiles y docentes mencionados también pueden participar como administrativos.
- 7. Los candidatos presentan sus propuestas, estas pueden incluir programas académicos, proyectos de investigación y políticas de inclusión y diversidad.
- 8. Una vez que el nuevo rector es proclamado y asume su cargo se lleva a cabo un proceso de traspaso de autoridades entre la gestión entrante y la saliente.
- 9. Existen algunos reglamentos que los candidatos deben cumplir antes de las votaciones y en sus campañas

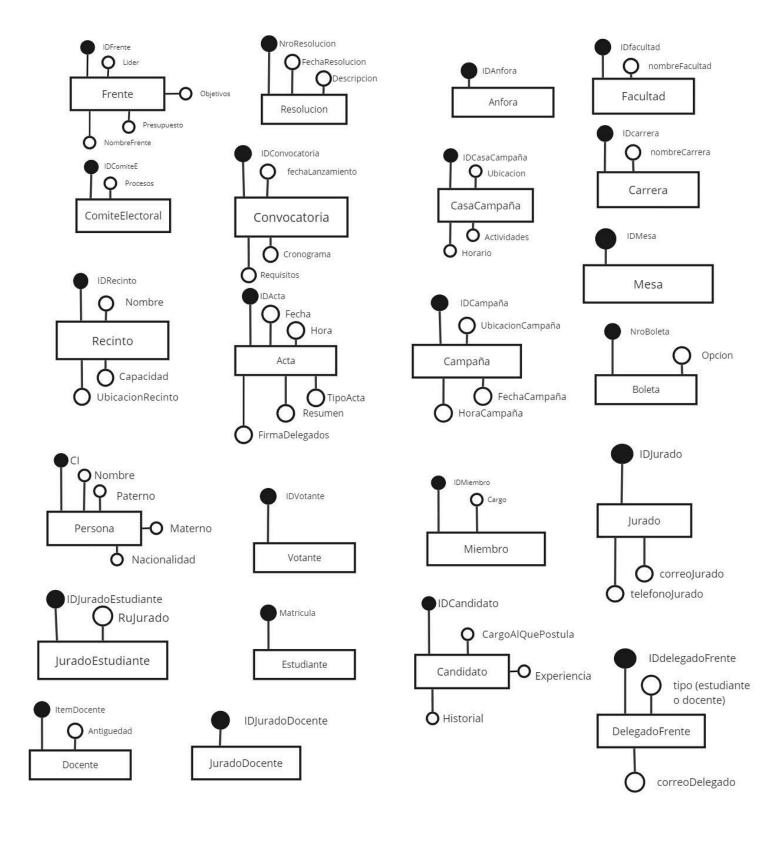
3. LISTA DE POSIBLES ENTIDADES

- 1. Consejo Universitario
- 2. Resolución
- 3. Comité Electoral
- 4. Convocatoria
- 5. Facultad
- 6. Miembro
- 7. Carrera
- 8. Frente
- 9. Casa Campaña
- 10. Candidato
- 11. Delegado Frente
- 12. Campaña
- 13. Jurado
- 14. Presidente
- 15. Jurado Docente
- 16. Jurado Estudiante
- 17. Recinto
- 18. Mesa
- 19. Anfora
- 20. Boleta
- 21. Acta
- 22. Votante
- 23. Estudiante
- 24. Docente
- 25. Persona

4. IDENTIFICACIÓN DE IDENTIDADES

- 1. Resolución, es una entidad, cumple con los NIE.
- 2. El Comité Electoral, es una entidad, cumple con los NIE. ASE, 2 al 17.
- 3. Convocatoria, es una entidad, cumple con los NIE. ASE, 5, 8 y 18.
- 4. Frente, es una entidad, cumple con los NIE. ASD 3.
- 5. Facultad es una entidad, cumple con los NIE. ASE 6
- 6. Carrera es una entidad, cumple con los NIE. ASE 6
- 7. Casa Campaña, es una entidad, cumple con los NIE. ASE 20.
- 8. Candidato, es una entidad, cumple con los NIE. ASE 18, 19, 20 y 24.
- 9. Miembro, es una entidad, cumple con los NIE.
- 10. Delegado Frente, es una entidad, cumple con los NIE. ASE 20.
- 11. Campaña, es una entidad, cumple con los NIE. ASE 23.
- 12. Jurado Docente es una entidad, cumple con el NIE y ASE 2,3
- 13. Jurado Estudiante es una entidad, cumple con el NIE y ASE 2 ,3
- 14. Recinto es una entidad, cumple con el NIE y ASE 6
- 15. Mesa es una entidad, cumple con el NIE y ASE 31, 23 y ASD 4
- 16. Anfora es una entidad, cumple con el NIE y ASE 31
- 17. Boleta es una entidad, cumple con el NIE y ASE 22
- 18. Acta es una entidad, cumple con el NIE y ASE 22
- 19. Votante es una entidad, cumple con el NIE y ASE 14
- 20. Estudiante es una entidad, cumple con el NIE y ASE 3, 6
- 21. Docente es una entidad, cumple con el NIE y ASE 3, 6
- 22. Jurado, es una entidad, cumple con el NIE y ASE 2
- 23. Persona, es una entidad, cumple con el NIE Y ASE 2, 6

5. ATRIBUTOS



6. relaciones

